

■ Incluye videos en el AICM, **spots** radiofónicos y folletos

## Difunden campaña sobre derechos y deberes de pasajeros **aeroportuarios**

■ **ARIANE DÍAZ**

Con el propósito de contribuir a una nueva cultura de educación aeroportuaria, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (**AICM**) y **Aeropuertos y Servicios Auxiliares** (ASA) lanzaron este martes la campaña Los derechos y los deberes de los pasajeros.

Dicha campaña consiste en la proyección de dos videos en las

pantallas de la terminal, spots radiofónicos y la difusión de material impreso con los derechos de los usuarios incluidos en la Ley de Aviación Civil, así como los "deberes" de los mismos, como llegar a tiempo o cumplir las normas de seguridad, pues "la cultura aeroportuaria se ha ido perdiendo y los pasajeros deben saber que tienen derechos, pero si quieren gozar de un viaje placentero deben atender ciertos

deberes, que son acciones de sentido común", señaló en entrevista el vocero de la terminal, Jorge Andrés Gómez.

Entre los derechos de los usuarios están la transparencia en las tarifas, la validez y/o reembolso del boleto, información de cancelación de vuelos (la **aerolínea** debe ofrecer alternativas para llegar al destino), así como de cambios en el itinerario (modificaciones de fecha, hora o escalas).

